

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO. --- Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería en mes. 1,000
En provincias, trimestre. 3,000
En provincias, semestre. 5,500
En provincias, año. 10,000
Para revendedores, 25 ejemplares. 2,500

TARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana línea. 100
En 2.ª plana línea. 75
En 3.ª plana línea. 50
En 4.ª plana línea. 25
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36
TALLERES: Real, 30 - Almería.

Telefonos, núms. 149 y 111

AÑO I.—Núm. 301.

Martes 27 de Diciembre de 1910.

Telefonos, núms. 149 y 111

El problema de los transportes

Melilla.—Almería.—Madrid.—París

Un telegrama importante.—A los hortelanos, floricultores y pescadores almerienses.—La reunión de anteañoche.—Palabras de un ministro.—Hay que trabajar sin descanso.

El domingo por la tarde se recibió en Almería el siguiente telegrama:

«Villamonte gestiona establecimiento de expresos Almería-Madrid-París.—Conviene reunirse prensa, Cámara, Círculo, autoridades, otras fuerzas país, para solicitar ministro Fomento. Establecidos los expresos, Almería resultaría ventajosa para transportes Melilla y haría explotación de sus frutas y hortalizas tempranas mercados europeos, en condiciones fuera competencia.—EMILIO ABAD.»

La reunión que se recomendaba en ese telegrama, no se hizo esperar. Es tan importante para Almería el establecimiento de los expresos, representa para nuestra riqueza agrícola valor tan grande, que en la misma noche del domingo las fuerzas vivas del país, en sus más genuinas representaciones, se reunían en el salón de la Cámara de Comercio y en armonía con el motivo que allí les llevaba; y en atención a lo beneficioso del proyecto, se acordó telegrafiar lo que sigue:

Ministro Fomento.

Madrid.

Expresamente convocadas representaciones Círculo Mercantil, Prensa, Juntas Fomento, Obreros, Cámara Comercio y otras entidades, para estudiar proyecto transportes V. E., acordaron solicitar por esa gran mejora y solicitar para Almería establecimiento trenes expresos que aceleraran distancia Madrid-Melilla y enriquecerán país, llevando nuestros frutos tempranos agrícolas mercados extranjeros.

Presidente Cámara Comercio, RAFAEL MARTINEZ.

Conde Villamonte.—Paseo Sta. Engracia, Emilio Abad.—Hotel Inglés.

Madrid.

Reunidas representaciones fuerzas vivas país, solicitan telegraficamente ministro Fomento establecimiento trenes expresos acelerarán comunicaciones Melilla, llevarán nuestros frutos agrícolas mercados europeos.

Presidente Cámara Comercio, RAFAEL MARTINEZ.

No debemos darnos por satisfechos con esos telegramas, expedidos en nombre de todos los congresados en la reunión de anteañoche, por el digno presidente de la Cámara de Comercio. El POPULAR no se satisface; y un día y otro, hasta ver realizada la mejora, luchará por ella con todos los entusiasmos que en nuestra alma almeriense despierta.

Almería no hace hoy, a pesar de su mayor proximidad a Melilla, su servicio de viajeros, por falta de trenes rápidos. El expreso solicitado, nos colocaría fuera de toda competencia; porque en combinación con él, se establecería el servicio marítimo. Esto, por sí solo, es de importancia suma; pero la tiene aún mayor el proyecto, si se considera que en estas vagas y en las de la costa, se cosechan las hortalizas y frutas más tempranas de España; y que esos productos podríamos llevarlos a París en unas treinta y tantas horas, en aquellas épocas en que realmente pueden alcanzar precios fabulosos. Las flores, otra riqueza del país, ahora en completo abandono, cuánto no podrán producir en el futuro? Los pescados finos, transportados en vagones frigoríficos, ¿no representan una nueva riqueza a repartir entre esos valientes hombres del mar, paisanos?

Trabajemos todos, y trabajemos con ahínco, sin desmayos ni descansos, hasta ver lograda la mejora que se nos anuncia.

De las Juntas de Defensa

(Por correo)

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor nuestro: Por fin llegan destellos de esperanza que reaniman a los abatidos y laboriosos hijos de este hermoso pedruzco de tierra española y estas alegres noticias que la prensa de esta capital nos trae, animan a los pobres obreros, aumentando sus energías, al par que llenan sus aspiraciones cifradas en poder alimentarse a sus pequeños.

¡Ojalá eterno, a los que de manera tan decidida nos ayudan en esta humanitaria empresa!

Para que puedan tener término satisfactorio tantos esfuerzos empleados, solo falta que estos ecos repercutan en las altas esferas del Poder Central, alentándonos la idea halagadora de que serán oídas las autorizadas palabras de los representantes en Cortes de esta provincia.

No queremos terminar estas líneas sin testimoniar nuestra gratitud a los señores Ministros de Fomento y Director de Obras públicas, que compenetrándose de nuestros sentimientos se hallan propicios a acudir con mano pródiga, en socorro de estos infelices braceros impidiendo la emigración ó la muerte por inanición, abreviando trámites que hubieran dilatado una obra de todo punto perentoria.

Perseveremos, pues, señor Director, en nuestra empresa, hasta ver coronadas tan elevadas iniciativas con la construcción de la histórica carretera de Gádor a Laujar.

Reciba usted el testimonio del sincero afecto que le profesan sus afectísimos y s. s. q. b. s. m. Por la Junta de Fomento.—Felipe Trujillo. Instinción 25 Diciembre 1910.

(Por Telegrafo)

CANJAYAR 26-11-15

Director POPULAR.

Telegrafamos ministro Fomento, encareciendo urgentísima construcción carretera Gádor-Laujar y suplicamos prensa con unida prestando valiosísimo apoyo, cuyo obra meritoria agradezcan estos pueblos. Idéntico sentido telegrafamos nuestros representantes Madrid.

Junta Fomento.

NUEVO JUEZ MUNICIPAL

Ha sido nombrado Juez Municipal de Almería el distinguido letrado de este Colegio, don Lorenzo Padilla y Penela.

Por sus dotes de inteligencia y de carácter, el señor Padilla tiene condiciones sobradas para el desempeño de dicho cargo, al que llega después de haber ejercido otros muchos más altos, como los de Magistrado y Fiscal de esta Audiencia.

Le enviamos nuestros más sinceros parabienes.

PARA REGALOS

Barriles de uva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se desdapan al comprarlos; precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizando su fruto.

Dejan razón en el establecimiento de don Antonio Alemán.

REAL 35.-ALMERIA

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde Sr. Moreno Gallego y con asistencia de los concejales Sres. Burgos Tamarit, Verdugo Acuña, Pérez Ibáñez, Pérez Cordero, Rodríguez Ferrer, Rodríguez López, Maldonado, Sánchez, Pérez López, Padilla, Montoro, Roviara Torres, Navarro de Haro, Martínez Pérez, Juárez, Jesús García y García Vivas, celebró ayer sesión la Corporación Municipal.

Después de darse lectura al acta de la anterior, que fue aprobada sin enmienda, procedió a discutir los asuntos puestos a la

Orden del día

Oficio de la Hermandad de la Virgen del Mar relativo a las solemnidades religiosas del día primero de Enero en honor de la Patrona.

De conformidad con lo solicitado. Recibo de Rafael Guirado de peones 142-15 por la manutención de los cabaleros durante el mes actual.

Se acuerda el pago. Escrito de Rafael Díaz Capel solicitando la devolución de la fianza que constituyó como Arrendatario de la casa manzana.

Se acuerda devolver dicho depósito.

Idem ídem de Manuel Embi Collado, de la que constituyó para la tala de los árboles del Paseo que quedó sin efecto.

Se acuerda desestimar dicha instancia.

Cuenta de las Farmacias para el mes de Diciembre.

Son aprobadas. Adquisición de catorce faroles para el Cabo de Gata.

Es aprobada. Moción de la alcaldía sobre la venida de S. M. el rey a este capital.

El Sr. Alcalde hace presente a la Corporación la necesidad de llevar a cabo ligeras reformas en las Casas Consistoriales y bachear algunas calles con motivo de la próxima visita de don Alfonso XIII a nuestra capital, así como la organización del

almuerzo con el que ha de ser obsequiado el jefe del Estado, cuyos gastos serán pagados, en parte, por la Excmo. Diputación.

El Sr. Maldonado solicita un voto de confianza sobre este punto, para el Sr. Alcalde.

El Sr. Moreno Gallego da las gracias al Sr. Maldonado, pero ruega que lo que se haga sea por acuerdo de la Corporación.

El Sr. Pérez Ibáñez se muestra partidario de lo propuesto por el señor Alcalde.

El Sr. Cordero se lamenta de que la Guardia municipal ofrezca un cuadro verdaderamente triste a la llegada del rey con motivo del estado en que los uniformes que lleva se encuentran.

El Sr. Jesús García se muestra conforme con que se mejore el uniforme de la Guardia municipal; pero no porque expresamente venga el rey a Almería, sino por propio decoro del Ayuntamiento.

Moción de la Alcaldía sobre el nombramiento de diez empleados de la limpieza.

Se acuerda que el Sr. Alcalde nombre el personal para cubrir las diez plazas de peones de limpieza que se crean.

Idem sobre adaptación en el nuevo presupuesto de las modificaciones introducidas en el personal de las oficinas.

(De conformidad.)

Recibo de los cohetes disparados el día 23 y ayer.

(Aprobado.)

Otros asuntos

El señor Jesús García propone que la Corporación acuerde editar una obra de un poeta almeriense recientemente fallecido y cuyos productos sirvan para aliviar la situación de su familia.

Así se acuerda por unanimidad. A propuesta del señor Vives se acuerda conceder 100 pesetas para la suscripción abierta para los niños del Hospicio.

El señor Alcalde levanta la sesión para continuarla el viernes próximo.

Concursos de "El Popular"

MI VOTO

Para el señor don Ricardo Pérez Gironés, gobernador civil de Almería.

Almería, para ser lo que debe ser, lo que está llamada a ser en cuanto los almerienses quieran codearse con los naturales de las más grandes capitales de España, necesita muchas y muy trascendentales y muy costosas mejoras: necesita anticarillado, parques, cuarteles, teatros, tranvías urbanos, y otros mil menesteres de la vida moderna unos de iniciativa colectiva, otros que se deben dejar confiados a la acción individual. Los primeros han de ser los precursores de estos últimos, por aquello de que no puede edificarse casa alguna sin solar donde emplazarla.

Cualquiera que sepa contar con los dedos de la mano, —porque más matemáticas no se necesitan— sabrá de memoria que con menos de diez millones de pesetas, no puede hacerse el solar de la Almería en que soñamos cuatro ilusos almerienses que padecemos la tontería de querer ver pronto a nuestra ciudad convertida en una hermosa población que, delicadamente, venda a los forasteros este hermoso solar que en invierno nos calienta con dulzuras de primavera y en todo tiempo exparce por campos y vegas montones de oro que ni aprovechar sabemos, faltos como estamos de todo espíritu colectivo y de toda noción de nuestro propio valor.

No menos de diez millones —repetimos— para el emplazamiento del solar de nuestra prosperidad. ¿Son muchos? ¿Porqué son muchos? ¿Porque somos pobres hasta el extremo que ni ofrecer podemos garantías para ese capital, ó porque en nuestro espíritu no cabe nada más que lo menudo, lo trivial, lo insignificante?

SI las mejoras, IMPRESCINDIBLEMENTE, las hubiese de hacer el Ayuntamiento, porque en nuestra educación cívica no comprendamos empresa útil sin que nos la dé gerida el organismo oficial respectivo, según clasificación burocrática, estamos conformes; porque nuestro Ayuntamiento es, en efecto, pobre; tan pobre, que tiene pignoradas sus dos principales rentas: la del Madero y la del Mercado.

¿Pero quién sino los miopes —piensa en que el Ayuntamiento pueda levantar diez millones de pesetas? ¿Quién, con cerebro sano, puede discurrir ese disparate?

¿Un empréstito el Ayuntamiento, que difícilmente puede sostener sus cargas; que sólo al influjo de su buena administración, no ha ido a la bancarrota...! Eso no es pensar con la cabeza.

¿Dónde esté la garantía para el capital? ¿Dónde las fincas ó bienes propios a responder? ¿Dónde añanzados la amortización y los intereses del préstamo?

Y no es por tratarse de diez millones de pesetas por lo que el Ayuntamiento está incapacitado para hacer el empréstito; es que tampoco lo está para empresas menores; y sobre todo, porque con más dinero no se resuelve el problema, que, como límite menor, tiene señalada tal cifra.

Perseguimos en nosotros y dejemos a nuestro Municipio con la pesadumbre de su carga, que ya tiene bastante peso que llevar a cuestas.

No pudiendo ser el empréstito municipal, y siendo forzosa su realización, a la fuerza hemos de ver sobre qué otra base se puede intentar esa operación de crédito.

A nosotros se nos ocurre la creación de un impuesto que pudiera llamarse de MEJORAS LOCALES, en sustitución del de los arbitrios, que el Ayuntamiento habría de obligarse a no imponer nunca.

Para nuestro proyecto, no ignoramos que se necesita de una ley especial; pero la idea no nos asusta, por cuanto en la actualidad contamos con una representación parla-

mentaria, que secundaria el propósito, si el país se percatase de su conveniencia y su utilidad.

Ese impuesto de MEJORAS LOCALES que proponemos, vendría a ser algo así como arancel proteccionista para el desarrollo de las industrias que entre nosotros son de susceptible aclimatación y serviría para reintegrarnos de aquellas otras que desaparecieron por la competencia de las fábricas forasteras.

La tarifa de LOS ARBITRIOS, ha sido siempre nefasta para Almería. Sus confesionadores, fueron unos inconscientes ó unos grandes ignorantes; y hablamos así, con esa dureza, por el mucho mal que esa tarifa ha producido a la ciudad, y sobre todo a nuestros artesanos; y por lo que se presta a los agios y chanchullis, que en todas las épocas se hicieron a su amparo.

En esa tarifa que Almería odia, se ha venido sosteniendo por espacio de treinta años la heresia económica de gravar con el impuesto las primeras materias para la fabricación, dejando libre el producto fabricado; y así hemos visto desaparecer del país los telares que en los barrios daban sustento a muchas familias y sustituir sus productos por los fabricados en Malaga y Barcelona. Y era claro que así sucediese, porque mientras al algodón se le imponía un gravamen, se dejaba libre del impuesto al tegido, esto es, al algodón manufacturado. Consecuencia: que nuestros tejedores, que luchaban con la competencia de la tarifa de arbitrios y con la del capital de la fábrica forastera, sucumbieron sin beneficio para el consumidor.

Otro tanto ocurre con la zapatería: se ha hecho muchas veces pagar a la suela y a las pieles y se ha eximido del tributo al calzado hecho; y era natural y lógico que el zapatero almeriense no tuviera donde ganar ni un jornal y que los fabricantes forasteros dominaran nuestro mercado.

Lo mismo puede decirse, y con iguales perjudiciales resultados, de la alpargatería; y lo mismo de los dulces y de los chocolates, de los impresos y de los muebles y de otra porción de productos industriales.

Para corregir ese mal y aunque no fuese nada más que con tal objeto, se impone la necesidad de crear un algo que venga a restituirnos las industrias perdidas y a favorecer la creación de otras nuevas; y ese algo no puede ser nada más que un régimen francamente proteccionista, un régimen en el cual todo producto fabricado que se introduzca en Almería esté sujeto a gravamen y libre completamente la primera materia para fabricarlo. Así, procediendo con ese criterio, será posible que en breve tiempo podamos tener industrias, a cuyo amparo encuentren jornales todos esos menestrales ociosos a la fuerza, que acaban por marchar a América renunciando de Almería.

Los productos de ese impuesto que proponemos, deberán aplicarse a las mejoras que reclama la ciudad en toda su integridad; y por eso le llamamos de MEJORAS LOCALES. Su administración y cobranza, debe ser confiada a una junta ad hoc, en la que se encuentren representadas las fuerzas vivas del país. Su percepción no debe hacerse por medio de fiados, si no de modo arálogo a como la Junta de Obras del Puerto cobra sus arbitrios. Es decir, no queremos que resulte molesto ni vejatorio el nuevo tributo. Claro es que mientras exista, el Ayuntamiento no podrá apelar al recurso de los arbitrios extraordinarios.

Este impuesto, que justiciablemente gravará las ropas confeccionadas, los tegidos de lienzo de algodón, los chocolates, dulces, cordelería, zapatos, alpargates, etc. etc, pesará también sobre los barriles de uvas, el serrín de corcho, las duelas, minerales y algunos mas artículos, los suficientes para que la tarifa produzca anualmente 250 000 pesetas sin violencia extraordinaria para el contribuyente y sin alteración sen-

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sanchez Ortiz

De la provincia

Canjáyar 27.

"Solicitamos del ministro de Fomento urgentemente la construcción de la carretera de Gádor á Laujar, que evitaría la miseria de estos obreros.

Solicitamos siga prestando nos su apoyo valiosísimo la prensa.

El Presidente de la Junta de Fomento de Padules.

J. López.

Alhama 27

Ayer, los obreros de Huécija recorrieron el pueblo, en manifestación pacífica, pidiendo trabajo.

Telegrafio al ministro de Fomento, la conveniencia de la urgente construcción de la carretera de Gádor á Laujar, como único medio de solucionar el conflicto que se avecina.

Ruégole apoye nuestra petición.

El Presidente de la Junta de Fomento de Huécija.

Carrascosa.

MADRID

Lo de Barcelona

El señor Merino ha manifestado que ha recibido el expediente del Ayuntamiento de Barcelona sobre el contrato de la cal y arena.

Dicho expediente viene informado por la Junta provincial.

Lerroux

Dicen de Barcelona que ha llegado don Alejandro Lerroux.

El recibimiento que se le dispuso fué solemne y extraordinario.

El diputado radical señor don Emiliano Iglesias arengó á la muchedumbre.

Crisis

Ha sido comendadísimo el nuevo aspecto tomado por la crisis ministerial.

El señor Canalejas ha declarado que la crisis obedecía al deseo de unificar al partido democrático.

Todos los ministros se hallan conformes con los juicios del presidente señor Canalejas.

Le ofrecieron al conocer sus pensamientos sus dimisiones.

Habla Moret

Interrogado el señor Moret acerca de la crisis manifestó que nadie que ostente su representación entrará en el nuevo Ministerio.

Estas declaraciones de don Segismundo están siendo muy comentadas.

En vista de ellas algunos Ministros se han negado á dimitir.

En breve se reunirán los amigos de Moret para acordar la actitud que ha de tomar en las presentes circunstancias.

Huelga original

Los vendedores de "La Correspondencia de España", molestos con la administración de dicho periódico han acordado no venderlo, mientras no se acceda á las pretensiones que ellos abrigan.

Las elecciones

En las elecciones parciales verificadas últimamente han sido elegidos los señores:

Por el Ferrol don Daniel López, candidato liberal.

Por Laredo el señor Aznar, candidato bizcaitarra.

En este último punto hubo serios desórdenes.

Por Gijón ha sido elegido el señor Revillagigedo, candidato conservador.

De Castellón

Radicales y carlistas

Dicen de Castellón que á la salida de la Iglesia los radicales repartían unas hojitas anticlericales.

Los católicos quisieron arrebatárselas.

Con este motivo se entabló una encarnizada lucha de la que resultaron numerosos heridos.

Han sido detenidos un radical y un carlista.

Homenaje

Comunica de Barcelona, que se ha verificado en la barriada de Clot, un grandioso mitin, en el que tomó parte Lerroux.

Asistió una concurrencia incalculable.

Esta noche se prepara tributar un homenaje al caudillo radical en la Casa del Pueblo.

Extranjero

Catástrofe ferroviaria

Dicen de París, que han sido hallados 12 cadáveres bajo los escombros del tren expreso de Escocia que chocó ayer con una locomotora.

Recíbense nuevos detalles de Londres, acerca del choque de Krikby.

El número de muertos es de 9. El choque fué violentísimo. Las dos máquinas iban sin freno y se deslizaron por la pendiente, lloendo á estrellarse contra un tren que conducía 500 viajeros.

Las máquinas saltaron á gran distancia, hechas añicos.

Barco á pique

De Amberes comunican, que á la entrada del río Escaut chocaron anoche los vapores "Baltre" y "Einland" yéndose á pique el primero y pereciendo ahogados 6 tripulantes.

De Marruecos

Telegrafian de Tánger que el Gobierno marroquí ha sometido á los diplomáticos europeos, un proyecto sobre organización de un municipio en Tánger.

Se supone que este proyecto se discutirá en breve, con objeto de ponerse de acuerdo para llegar al cumplimiento de lo que disponía respecto al asunto el acta de Algeciras.

OTRAS OTICIAS

Partida de estafadores

Fuerzas de la benemerita han detenido á cinco individuos, que perseguía desde hace algunos años, pertenecientes á una partida de estafadores, que estaba dirigida por el arrendatario del Café Imperial, de esta corte.

La primera estafa que llevaron á cabo éstos, fué la de tres caballerías importantes 1.250 pesetas, que no pagaron, y además sustrajeron con habilidades y engaños diferentes cantidades y cometieron otras numerosas estafas en Madrid y en provincias.

Montaron una fábrica ima-

ginaria de fundición, y adquirieron metales á crédito en importantes cantidades que luego realizaban á bajo precio.

Los detenidos, convictos y confesos han ingresado en la cárcel.

La Guardia civil perseguió otros dos sujetos. Uno de ellos es un cura, privado de licencias; llámase don Alejandro Mendoza.

En la cárcel de San Juan hay preso otro individuo complicado en estas estafas.

Chauffeur loco

Esta mañana temprano cruzó por la plaza de Oriente á gran velocidad un automóvil, haciendo zig zag y describiendo curvas inverosímiles.

El público huía aterrorizado; un transeunte logró subir al auto y pararle, viéndose entonces que el chauffeur padecía un ataque de enagenación mental.

Fué llevado al instituto provisional, donde todavía el infortunado chauffeur seguía manejando el volante.

Una detención

Participan de Astorga que ha llegado á aquella población, el concejal socialista madrileño Vicente Barrio, presidente de la Unión ferroviaria, á quien visitaron numerosos asociados.

Momentos después de llegar, los agentes del Gobernador detuvieron á Barrio y lo trasladaron á León.

Ignórase por qué motivos haya sido detenido.

De Melilla

Los generales Aldave y Jordana, marcharán en automóvil á Zeluán, visitando á los buguesesin.

En el cuartel del destacamento de Zeluán, se celebró con gran animación la Nochebuena.

A consecuencia del temporal, lleva Melilla incomunicada dos días con la Península.

Intento de evasión

La guardia del Penal de Figueras, advirtió la noche anterior, que algunos presos intentaban evadirse por el muelle que rodea el castillo.

La guarnición tocó generala, poniéndose en movimiento todos los empleados del presidio.

La oscuridad de la noche dificultó perseguir á los fugitivos, dando ocasión á que hubiera un tiroteo, resultando muerto el cabo Martín Ciprés natural de Huesca; otro soldado herido grave, por caerse al foso, y un capitán atravesado de un balazo.

Practicado un reconocimiento se encontró aserrada una reja, y junto á ella al recluso Vidal Gil, el que pidió que no lo matasen.

Hace días se le encontró á este penado una cesta con doble fondo que le enviaba su familia, conteniendo una sierra y una navaja.

Un asesinato

En Pontevedra ha sido asesinado el republicano don Sebastián Navajera farmacéutico.

El criminal ha sido detenido.

Se le supone demente.

Aniversario de los Sitios

Comunican de Bilbao que desde la escalinata del Ayuntamiento, ha leído el alcalde

interino el acta que por acuerdo de las Cortes de 1837 se dirigió al Ayuntamiento, autoridades y vecindario de la capital de Vizcaya, felicitándoles por la heroica defensa cen motivo del cerco que se levantó en 25 de Diciembre de 1836.

Asistieron á la ceremonia las autoridades, las tropas de la guarnición y un enorme gentío, reinando el mayor entusiasmo.

La Bolsa

Interior.	85 20
Fin corriente.	85 20
Fin próximo.	85 50
Amortizable.	101 05
Nuevo amortizable.	92 10
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 35
Acciones del Banco.	461 00
Tabacos	350 11
Frances	7 30
Libras esterlinas	27 00

Se traspasa

por exceso de negocio y no poderlo atender, el establecimiento de comestibles de comercio, de la calle de Pescadores número 28.

Darán razón en el mismo establecimiento.

INGERTOS

Se venden armados á 1'25 uno. Rebaja para pedidos de importancia.

Informará D. Antonio Ros Forte, en Instinción.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos. CONSULTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. CONSULTA: de 7 á 9 mañana y de 4 á 4 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de tarde. Calle del Palacio, 1 y Puerta de San Pedro.

PANADERIA DE SAN ISIDRO

Fabricación moderna con Amasadora y Refinadora REGOCIJOS, 26.

Si queréis buen pan, bien pesado y que esté bien cocido, mandar por una sola vez como prueba, y quedaréis contentos de la bondad de todas sus clases. Se hacen grandes descuentos á fondas, restaurantes y casas de mucho consumo. Su administrador: J. Martínez Zea.

HERRERA

Representante de la antigua casa Juan Wenzel y C.

MOTORES ELÉCTRICOS

superiorísimos No comprar ninguno sin ver antes éstos MÉNDEZ NUÑEZ 12. - ALMERIA.

VAPORES OFICIALES

CORREOS DE AFRICA

SERVICIO FIJO Y COMBINADO, ENTRE LOS PUERTOS DE Cartagena Almería Alborán y Melilla

Se admiten pasajeros para los puertos indicados así como toda clase de carga, de domicilio á domicilio, por los vapores

ALCIRA Y SAGUNTO

Salidas de CARTAGENA, todos los domingos. - ALMERIA, ALBORAN, MELILLA, todos los lunes. - MELILLA, ALBORAN, ALMERIA, todos los martes. - ALMERIA, CARTAGENA, todos los miércoles.

Para informes dirigirse á su Consignatario. JOSÉ GARCÍA DEL MORAL. Boulevard del Principe, 81 ALMERIA

SE VENDE

una casa de dos naves, con balcón á la calle, de planta baja, situada en la calle de la Cruz Baja, núm. 46. También se vende un cortijo, con huerto de peras y un terreno de 1.700 metros de extensión, situado en los bajos de la Alcazaba. Informarán: calle de la Cruz Baja, número 46. - Almería.

"LA NUEVA"
REAL 12 Y GRANADA 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 100 por 100 de utilidad.

Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los atudes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es al pobre de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN.
REAL DE LA CARCEL, 12 Y GRANADA, 28.

PAÑERIA LA ISLA DE CUBA
DE José Benavente Soro
CALLE REAL NÚMERO 2
Frente á la Confitería Sevillana y El Siglo
TEMPORADA DE INVIERNO

Recibidas las riquísimas colecciones de pañería para caballeros y niños. Trajes riquísimos pura lana, confeccionados y á la medida 15, 20, 25, 30, 35 pesetas, hasta 100 pesetas.

En cortes de traje para caballeros hay extensa y bonita colección en colores y dibujos de última novedad. Gran surtido en géneros azules y negros. En cortes de gabanes lo más selecto.

Gran surtido en gabanes hechos para caballeros y niños, capas, pellizas, mantas para viaje, tapabocas y trajes hechos para niños. Panes de todas clases. Camisería, corbatería y géneros de punto. Cusillos y puños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Gabanes hechos para caballero desde 20 pesetas en adelante. Pellizas desde 12 idem, capas desde 20 idem, gabanes para niños desde 9 idem, trajes para niño desde 5 idem.

LA ISLA DE CUBA
Esta es la casa que tiene más surtido y vende más barato.

A LOS PÁRRALEROS

Se venden en los viveros de DON ANTONIO BUGOS ALCOS, DE HUÉCIGA, injertos clase extra de un año y dos, de las variedades Aramón Rupestris núm. 1, Lot 6 Phemenes y Gloria Montpellier, al precio de una peseta uno y de cien injertos en adelante diez por ciento de descuento.

Riparias de la misma variedades de uno y dos años á precios reducidos.

Los pedidos y detalles en Huécija (Almería)

LA ESPAÑOLA
COMPAÑIA ANÓNIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS
CONTRA
ACCIDENTES DEL TRABAJO

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento por real orden de 8 de Julio de 1909

Capital social: 1.000.000 de ptas.

Suscritas. 787.000 pesetas
Desembolsadas 133.175

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias; como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12. - Madrid
Delegado de la provincia de Almería
DON RAFAEL MOLERO LEVENFELD
ARAPILES, 8, ALMERIA

Autorizado por la Comisaría general de Seguros

Fábrica de tejidos

Manteles y trajes azules, delanteros tohelles, lienzos, colchones y lonas para butacas.

MURCIA 24
Miguel Suero Torres

Manuel Salinas
sucesor de CARRUTERO Y GARCIA
TRANSPORTES

marítimos y terrestres á todos los puertos de España y Extranjero. Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos. Servicio combinado de domicilio á domicilio.

Restaurante Los Cubanos
El mejor local
Comedores reservados
Comidas á la carta y por cubiertos
MENÚ EXTENSO Y VARIADO
Café, Chocolate

José Herrada Fernández

se ha dado de alta en primero del corriente, como agente de negocios. Gestiona operaciones del Banco Hipotecario de España y toda clase de operaciones civiles, comerciales y agrícolas. Su oficina calle de la Carretera, en V. G. D. Oficio convencional; tiene representación de todas las clases de seguros.

PARRALEROS

Hay también Algarrobos, Eucaliptus, Pinos y toda clase de árboles.

Agencia Técnico Industrial.—Sebastián Pérez, 4.—ALMERÍA.

Han llegado las tan renombradas vides americanas, variedad RUPESTRIN, LOT FENOMENO, HOJA DE ALBARICOQUILLO, de tan buen resultado en esta región.

Un herido

En la calle de Martínez, se suscitó en la madrugada de ayer una acelerada disputa entre Enrique Calderón Rodríguez y Juan Cano Ros, por cuestiones de faldas.

Pasando de las palabras a los hechos, el Enrique acometió a Juan Cano con una navaja, produciéndole una herida de tres centímetros de extensión, en la región intercostal derecha.

Auxiliado el herido en los primeros momentos, fué conducido por los agentes de la guardia municipal a la Casa de Socorro, desde donde pasó al Hospital provincial, ingresando en la Sala de Santa Rosa.

El agrasor fué detenido por el guardia nocturno Enrique Embi Collado, que lo condujo al arresto.

Del hecho se ha dado conocimiento al señor Juez de Instrucción.

BODA

Anteanoche a las nueve contra-jo matrimonio la bella y simpática señorita Dolores Cuerva Cano, con nuestro querido amigo partícular don Julio García Vicente Jefe de la sección de cuentas corrientes de Intervención de la Compañía del Sur de España.

Fueron apadrinados por don Luis Cuerva y doña Isabel Cano, padres de la novia.

El acto tuvo lugar en la casa de esta y a él asistió numerosa y distinguida concurrencia, que fué exóticamente obsequiada.

Nuestra más cordial enhorabuena a los nuevos esposos a quienes deseamos muchas felicidades.

MINERÍA

Registros

Don Vicente Iborra Román, vecino de esta capital, ha presentado un escrito en el Gobierno Civil, solicitando la propiedad de doce pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Vicentico», número 31.107, del término de Fihane.

—El mismo señor, solicita igualmente la propiedad de doce pertenencias del mismo mineral, con el nombre de «María Paps», con el número 31.108 de igual término.

LOS CONSUMEROS

Los señores de la empresa de Consumos, ni se arrepienten ni se enmiendan; antes al contrario, cada día que pasa se encuentran más envalentonados, como si para ellos no existiesen autoridades ningunas que pudieran poner coto a sus abusos.

Anteayer, el carrero Manuel Montoro Castro, vecino de Bentarique, conduciendo a esta capital, un carro de madera, destinado a un fabricante de muebles establecido en la calle Real.

Al pasar dicho carrero por el flato de la carretera de Granada, los consumidores lo detuvieron, exigiéndole seis reales por derechos de arbitrios. Como el carrero alegó que los arbitrios aún no se cobraban, pues tenía entendido que hasta primero del próximo mes no había derecho a exigir aquel impuesto, los rogó que no le molestasen y lo dejaron continuar su camino; más los del pincho insistieron en cobrar los seis reales.

El conductor de la madera, que no es tonto, hubo de manifestarles que no tenía inconveniente en abonar la cantidad que le pedían siempre que de ella le diesen una papeleta que lo acreditase.

Al negarse los de consumos a dar ninguna resguardo por lo que el carrero había de pagar, éste arre-

Los consumidores, que se apercibieron de que habían tropezado con quien sabía defenderse y en la imposibilidad de cobrarle lo que pretendían al conductor de la madera, apelaron a otro procedimiento peor aún, mucho peor. Apelaron a arrebatarle la madera con que el infeliz se resguardara del frío, sin que sus esfuerzos fuesen bastantes a defenderse y a evitar que se le despojara de un objeto de su legítima propiedad.

Manuel Montoro pernoctó en la capital y después de descargar su mercancía, se dispuso a regresar a su pueblo; más al pasar nuevamente por el flato, sitio en que le fué arrebatada la única prenda que había de abrigo en el camino, rogó a los consumidores que se la devolviesen, pues de otra suerte lo condenaban a helarse de frío.

Todo inútil: los consumidores se quedaron con su presa pensando en no devolverla más.

Hoy llegará a Almería, con otra carga de madera, Manuel Montoro Castro, y después de lo que resulta de esta segunda etapa de su viaje, se presentará al Juzgado para denunciar ante los tribunales de justicia, el atropello de que ha sido víctima.

Mujer maltratada

En el barrio de San Cristóbal, fué herida, en la madrugada de ayer, la vecina de aquella barriada Emilia Rodríguez Montoya, por los individuos Juan Martínez Rodríguez y María Martínez Giménez, vecinos suyos.

Según la declaración de la lesionada el hecho se verificó inmotivadamente por sus contrarios, que le acometieron repentinamente, el primero de ellos con un palo, produciéndole una herida contusa en el antebrazo izquierdo y la segunda con unas tijeras, con las cuales le produjo una herida incisa en la región frontal.

La guardia municipal condujo a la lesionada a la Casa de Socorro, donde recibió curación y los agresores fueron arrestados en los calabozos del Ayuntamiento.

Viator nombra su Junta de Fomento

En el inmediato pueblo de Viator tuvo lugar el domingo último, la constitución de su Junta de Fomento con un acto, de cuya importancia y trascendencia conservará eterno recuerdo aquel vecindario.

Congregado este en la plaza pública, se celebró una importante manifestación que recorrió las principales calles del pueblo, presidida por la Junta organizadora y precedida de bandera y música, formando una compacta muchedumbre a la que seguramente no dejó de concurrir un solo vecino.

Terminada la manifestación, tuvo lugar un meeting que bien puede calificarse de brillante, por el orden, la sencillez y el entusiasmo que reinó durante el solemne acto, en el que, desde los balcones de la casa capitular, hicieron uso de la palabra don Enrique Criado don Antonio García López y don Domingo Amat, exponiendo con el aplauso del auditorio, el triste estado del país, la urgencia del remedio a sus desdichas, y la necesidad de la asociación de los pueblos para trabajar unidos y con eficacia en el camino de su redención.

En medio del mayor entusiasmo fueron aprobadas las siguientes conclusiones.

1.ª Nombrar la Junta de Fomento de este pueblo que quedó constituida así: Presidente, don Serafín de Torres Coria; Vocales, don Juan Roba Carrique, don Juan M. García López y don Antonio Abad Felices; Secretario, don Domingo Amat Ruiz.

2.ª Nombrar representante de esta Junta y reconocer como Secretario general de la asociación provincial, en Almería, a los señores don Jo-

3.ª Apoyar las peticiones sobre la construcción de las carreteras de Roquetas a Alicún y de Gádor a Laujar como medio pronto de proporcionar trabajo a la casa jornalera, y

4.ª Gestionar, además de la pronta construcción de ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena, la variante del trazado de dicha vía, a fin de que el ramal de Tabernas a Almería pase por esta margen, donde beneficiaría a dos importantes pueblos, en vez de seguir la ribera de poniente, donde ya tienen dos carreteras y dos vías férreas, mientras que en este lado no hay un mal camino vecinal.

También hizo uso de la palabra el vecino de Peñina don Juan Canizares Suez, exponiendo la urgente necesidad de dicha variante, su importancia para los pueblos de Viator y Pachina y las gestiones practicadas por él en este sentido.

El orador fué aplaudidísimo, pues todo cuanto se relaciona con el asunto de la variación de dicho trazado excita el entusiasmo de este pueblo, que ve en ella el único medio de redención y le considera como condición ineludible de su existencia; así es que su criterio en esta cuestión es de absoluta intransigencia y está dispuesto a quemar el último cartucho para conseguir lo que tan de justicia le corresponde.

Este vecindario, que ya fué sometido al mismo despojo de sus montes por las malas artes de políticos venales, se halla dispuesto en esta ocasión a no permitir que una vez más se juegue con sus derechos, que ahora son los derechos a la vida.

Trabaja con fe y energía y llegará aunque sea mucha su humildad y su modestia, hasta donde las circunstancias y su dignidad lo lleven; todo, antes de consentir que por una a cuatro caballerones les convenga la construcción gratis de un muro de defensa a sus fincas, se condena a eterno aislamiento a dos importantes poblaciones.

El que deba entender que entienden. Ahora, el pueblo de Pachina tiene la palabra.

El corresponsal.

Viator, 26 Diciembre 1910.

De teatros

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo, el simpático empresario del teatro Variedades, don Felipe Burgos Tamarit, que ha llegado a nuestra ciudad procedente de Madrid.

Tenemos entendido que el señor Burgos ha celebrado una entrevista con don Rafael Barón, representante de la compañía de Tallaví, a fin de ver el medio de que el célebre actor diese en Variedades unas cuantas representaciones, a su paso por Almería con dirección a Cartagena.

Del resultado de esta entrevista todavía no se sabe nada en concreto.

Aprovechando la feliz oportunidad de que la Compañía Comendador Montenegro, estrenará en breve la comedia de los Quintero «La Rima Eterna» consagrada a honrar la memoria del mas grande poeta que tuvo España: Gustavo Adolfo Bécquer, entre varios intelectuales almerienses ha nacido la idea, de solemnizar la representación de dicha comedia, con un acto preliminar donde se lean poesías y trabajos, alusivos a la fiesta, originales de los mas prestigiosos escritores de la región.

La idea, por lo que tiene de hermosa y elevada, no debe quedar sin trocarse en realidad. Animo, pues y a trabajar.

Función para hoy.

El Juguete cómico en un acto y en prosa, original de don José Montenegro, «El Amor y el Cabello», y estreno del drama en tres actos «Los Reyes en el desierto».

Las bandurrias, farrucas

En el Andén de Costa se promovió anoche un fuerte escándalo en la puerta del establecimiento de bebidas que en dicho sitio poseen unas individuos conocidas por Las bandurrias, con motivo de haber sido maltratada una agraciada joven que llegó a dicho establecimiento.

Según nuestros informes, adquiridos directamente de la insoluble muchacha, las bandurrias no solo le pegaron, le tiraron de los pelos y le llamaron un sin fin de cosas imposibles de enumerar sin motivo ni fundamento alguno sino que después de esto, se quedaron con sus peinetas, que eran de concha, aún cuando más tarde se las devolvieron.

El hecho produjo gran indignación a cuantas personas tuvieron ocasión de apercibirse del suceso promovido por Las bandurrias.

NOTICIAS

A la Coruña
Ha sido destinado a Coruña, el bizarro capitán de carabinieri don Agustín Melero Martín, para cuya capital salió ayer en el tren correo acompañado de su bella esposa doña Dolores Fernández. En la estación fueron despedidos por sus numerosos amigos.

Casa de Socorro
Guardia para hoy:
Médico.—Don Manuel Perela Yagüero.
Practicante.—Don Emilio Murcia.

Retén.
Médico.—Don Alberto Bardejo.
Practicante.—Don Francisco Gutiérrez.

Cárcel pública
Ayer ingresó en la prisión preventiva, José Fernández Fernández. También fueron puestos en libertad, José Jiménez Sansón y Josefa Arellano Belmonte.

A cobrar
Mañana 28 del corriente, de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde, se abrirá el pago de las clases pasivas del Magisterio, casa del habilitado don Domingo Lozano, Paseo del Príncipe número 3.

Pan caliente
por mañana y tarde, mantecados, roscos y pan de aceite extra.
Antigua tahona, Bermudez 8

Pérdida
La persona a quien se le hayo extraviado una papeleta del Monte de Piedad, puede pasar a recogerla en la administración de El Popular, donde se encuentra a la disposición del interesado.

A los mineros
Una importante sociedad francesa desea tomar en arrendamiento, inmediatamente una ó varias minas de pirita de cobre, que contenga del 1 al 3 por ciento de cobre y del 45 al 50 de azufre.
Para ofertas y proposiciones, Sebastián Orozco, Trajano 13 Almería.

Muebles
Preciosas marinas y paisajes el óleo de 63 por 43 centímetros, a 2 pesetas cada una, con sus marcos de nogal, en el establecimiento de muebles, Gloria de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, suntuosa de nogal, con su somier inglés.

Plantas y frutales

Se acaba de recibir una importante remesa en plantas, propias para adorno de habitaciones, y para plantaciones de Jardines; gran surtido en rosales, grisanteros y claveles.

Grandes existencias en Perales, albaricqueros, manzanos, acerolos, guindos ó cerezas, abellanos, ciruelos, melocotoneros, kakis, nisperos del Japón, granados, almendros y plantas de flores finas.

14.000 plantas maderables, en pinos, eucaliptus, coliseas, kostixas, gionos, los, prim liras y castorinas.
Jardín La Hortícola, calle de la Estación.

Corresponsal, Las Camellas, frente al Café Nuevo.
Juan Capel
ALME

A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras
ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 8.
Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Importando el pedido de 15 a 25 pesetas.	Semanal	Quincenal	Trimestral
Idem id. 20 a 30	1/50	2/30	3/60
Idem id. 30 a 40	2/50	3/40	4/60
Idem id. 40 a 50	3/50	4/40	5/60

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.
La persona que desea hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe honrar el boleto adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Don _____ que vive calle _____ número _____ piso _____

desa casa el encargado para hacer un pedido a esa casa

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
'KORTING'
Madrid — BARCELONA — Bilbao
CASA PRINCIPAL
Gebr. Korting H.-G. Kortingsdorf-Hannover.

ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING

- MOTORES ÁGAS, GASOLINA, etc., etc.—Más de 1.000.000 de caballos funcionando.—Solo en la Central eléctrica de Lakawanna Steel Co. Buffalo, R. U. A. funciones 32.000 caballos.
- CALEFACCIONES CENTRALES Y DE F. C.—Mas de 40.000 instalaciones.
- TERMO VAPOR sistema patentado en toda Europa más barato que Termo Sifón y más económico.—Los ferrocarriles alemanes llevan en sus coches instalaciones Korting.
- MAQUINARIA HERRAMIENTA DE GRAN PRECISIÓN.—Todas las grandes fábricas y talleres se surten de estas máquinas.
- APARATOS DE CHORROS, INYECTORES EYECTORES, ELEVADORES, PULSOMETROS, etc.—Mas de 3.000.000 de aparatos funcionando en todo el mundo.
- BOMBAS CENTRIFUGAS, TURBINAS, etc.—Son las más conocidas y solicitadas.
- CRISOLES fabricación especial.
- Artículos varios: FUNZADORAS, MOLINOS para pintura, MAQUINARIA para botes de conservas, etc., etc.

CATÁLOGO ESPECIAL PARA CADA SECCIÓN

CAPITAL 36 MILLONES DE FRANCO

Algunas de las Delegaciones más importantes.	Leipzig	San Petersburgo	Génova (Italia)
Athen	Londres	Strasburgo	Además se construyen motores Korting en
Amsterdam	Lieja	Stokolmo	Siegen
Amberes	Lille	Tokio	Dahlbruck (Alemania)
Berlin	Varsovia	Lima	Budapest (Hungria)
Bruselas	Valparaiso	Lisboa	Briun (Austria)
Buenos Aires	Venecia	Lyón	Monchester (Inglaterra)
Budapest	Viena	Munich	Lieja (Bélgica)
Colon	Montevideo	Dresden	St. Etsnna (Francia)
Chicago	Moscú	Frankfort	Felun (Suecia)
Constantinopla	Méjico	Florenzia	
Düsseldorf	Milán	Génova	
Frankfort	Manchester	Hamburgo	
Florenzia	Nancy	Kiel	
Génova	Napoles	Kopenhague	
Hamburgo	Nueva York		
Kiel	Odessa		
Kopenhague	París		
	Philadelphia		
	Porto		
	Praga		
	Roma		
	Rio de Janeiro		

El Gobierno alemán ha adoptado el motor KORTING para sus globos dirigibles y canales submarinas.
Agentes exclusivos para Almería y su provincia
Fernandez Rodriguez y C.ª—Mendez Núñez, 42

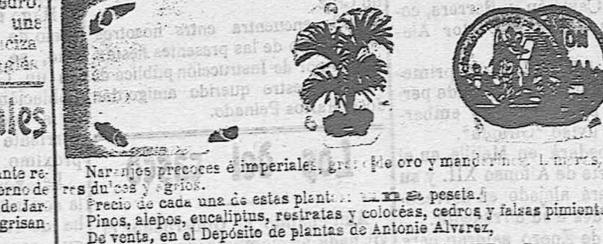
VINOS Y LICORES DE

VIUDA DE JOSE MARIA DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

¿Queréis probar vinos y licores selectos? pedid las acreditadas marcas de esta antigua casa.
Teneis entre otras «El Pohemio», «Amontillado Morales» del pago del Carrascal, «Amontillado San Ignacio», «El Abuelo», «Rio Rafael», «Tres Cortados», «Amontillado Victoria» y «Selecto», Soleres «Macharnudo» y «Balsame», Solera «Don Juan», añada 1870, Cognac desde 35 pesetas la caja de 12 botellas a 105. Anisados, especial el Anis Americano.
Sin jactancia y sin incurrir en la inmodestia que es usual en los anuncios se puede asegurar que quien prueva estos productos quedará convencido de la verdad de cuanto afirmamos. Pedid éstos en todas las confiterías, cafes y ultramarinos.

Viuda de José Maria de Morales.



«LA CASCADA»

CAJAS DE LA ESTACION

DROGUERIA SANTO CRISTO

Se acaba de recibir aceite de higado de bacalao rojo y blanco muy fresco.
Se sirve en botellas de un litro a precio económico.
José Toro García
Santo Cristo num. 2 Almería

LIBROS

Biblioteca Domenech. - Volúmenes lujosamente encuadrados con tela inglesa, á 1 Peseta.

Biblioteca Renacimiento. - Novelas de los más célebres autores contemporáneos: Unamuno, Ricardo León, Benavente, Trigo, Los Quintero, etc.

Ascha de recibirse LA RIMA ETERNA, cuyo producto se destina á los gastos del monumento á BECQUER.

DIARIO DE ALMERIA
con la edición de
DE VENTA

En la Imprenta de Almería
Isidro García Sempere
Tiendas 19, ALMERIA
DORISGALVANDIAMSJYGH

sible en el precio del artículo recargado.

Y ya tenemos resuelto el arduo problema del empréstito que necesitamos para elevar á Almería de su actual nivel y colocarla á la altura de las grandes capitales españolas; y está resuelto, favoreciendo al mismo tiempo á las actuales industrias locales con una protección racional y abriendo puertas para nuevas industrias que pueden acimantarse al calor de nuestro régimen proteccionista.

Solo queda ahora, que el impuesto se haga ley, que obligue por espacio de 25 ó 30 años; y si tenemos en cuenta que Almería ha duplicado su riqueza y su población en unos 15 años, podemos racionalmente suponer que sin aumento del gravamen unitario, esa tarifa de *Mejoras locales* que proponemos y cuyo cálculo es de 250 000 pesetas al año, podrá duplicarse en los 25 ó 30 años que le pedimos de existencia; ó cuanto menos, producir un exceso sobre el rendimiento calculado de verdadera importancia, cuyo exceso puede aplicarse al pago de los intereses del empréstito, sin necesidad de tocar al principal.

¿Que si será base bastante para el empréstito nuestra tarifa? [Ya lo creo!]

El capitalista ó banquero á quien se diga: Almería necesita 10 millones de pesetas, con la garantía de una ley y la solvencia de su comercio y de su industria, podrá negarse á la operación?

No es de esperar. El dinero se encuentra fácilmente, siempre que se ofrezcan garantías bastantes y un interés remunerador; y en este caso, la garantía se puede calificar de excelente y el interés y la amortización están asegurados á todo evento.

Solo falta una acción, un brazo, un cerebro y una voluntad.

¿La tenemos?

La cuestión está resuelta entonces.

¿Soy merecedor de los dictados de miopía, de iluso, de pobre de espíritu, que á los demás aplico?

Discutámos y veremos quién venice á quién.

Me gustaría la discusión.

Cuatro años, nada más de cuatro años se necesitan para hacer materialmente las mejoras de la colectividad; las que á los almerienses, como pueblo, nos corresponden. Cuatro años, ni uno más, deben emplearse en el solar de la futura Almería. Las obras que pudiéramos llamar complementarias, esto es, los grandes hoteles, dignos de recibir á la población invernal, los bañeros, tranvías, teatros, etc, cuanto corresponde á particulares, eso, habiendo solar están hechas.

J. Telesforo Rodríguez.

El viaje del rey

Su llegada á Almería

Ya son conocidas las fechas de finitívis en que el rey saldrá de Madrid, su estancia en Melilla, su llegada á nuestra capital, y las personas que le acompañan en el viaje.

Don Alfonso saldrá de Madrid el día cinco de Enero, acompañado del jefe del gobierno señor Canalejas y del ministro de la Guerra, los generales Sánchez Gómez y del Río, coroneles Elorriaga y Echagüa, tenientes coroneles González Castejón y Barrera, comandante Guirao y Doctor Alabern.

Llegará á Málaga en las primeras horas del día seis, donde permanecerá breve tiempo y embarcará en el aviso "Giralda".

Se hospedarán en Melilla, en el nuevo fuerte de Alfonso XII, y su séquito será alojado en barracas, pues instalados á su alrededor.

El día 2 de Enero saldrán para Melilla 100 caballos de la escolta real.

Con dichas fuerzas irán el coronel Marchesi, el teniente coronel Marqués de Villalba, el comandante Chacón, los capitanes Gómez Acebo y Niculant, los tenientes don Agustín Cervajal, don José María don Javier Barceiztegui, don Ramón Flores, don José Marchesi,

don José María Toledo, don Cristóbal Pérez del Puigar, don Domingo Moreno y el médico mayor señor Fuentes.

El rey estará en Melilla ocho días y el 16 de Enero saldrá para Almería en el aviso "Giralda" llegando á esta el 17 por la mañana.

El itinerario

Desembarcará en las escalinatas del dique de Levante y recorrerá el Andén de Costa, el Bulvard, centro del Paseo del Príncipe, calle de Castelar, Glorieta de San Pedro, calles de Florideblanca, Real, Santo Cristo, Mariana, Cervantes, á la Catedral.

Terminada la ceremonia que allí se verificó recorrerá las calles de Cervantes, Mariana, Santo Cristo, Real, Glorieta, Ricardo y Paseo, á la Diputación provincial, donde se llevará á cabo una recepción.

Después se dirigirá al Ayuntamiento, por el mismo sitio antes indicado, para asistir á un banquete. Terminado este acto, montará en automóvil en la calle de Alanzor, dirigiéndose á la alcazaba para visitar la estación radiotelegráfica. Desde allí recorrerá á pie la calle de Alanzor alta, hasta la Plaza de San Antón; montando de nuevo en automóvil, hasta el Cuartel de la Misericordia.

Recorrerá después el Malecón Andén de Costa y Bulvar, hasta el Casino, donde será obsequiado con un lunch; dirigiéndose luego por la calle de Sagasta á la Iglesia de Santo Domingo.

Por último recorrerá la misma calle, el Bulvar, Paseo del Príncipe y Méndez Nuñez á la estación del Sur de España.

El carruaje designado para su uso en Almería, es el de don Antonio González Egea; y el automóvil, el de don Francisco J. Cervantes.

Las calles del tránsito, desde la Iglesia de Santo Domingo á la estación, estarán iluminadas aquella noche por arcos voltaicos, dada la creencia que se tendrá de Almería después de oscurecer.

DE SOCIEDAD

Procedente de Málaga ayer llegó á nuestra ciudad el comerciante de aquella plaza don Francisco Santos, socio de la casa de pompas fúnebres "Cubero y Compañía".

El teniente fiscal de esta Audiencia, nuestro distinguido amigo don Juan Bonilla, regresó ayer de Baeza, en unión de su apreciable familia.

El oficial de giro mutuo de esta capital, don Juan Redondo, ha regresado de Granada.

Con motivo de la próxima boda de la hija del fiscal de esta Audiencia, don Federico de Castro, con el primer teniente don Enrique Aguirre, ayer llegaron á nuestra capital el padre del novio, capitán de la Armada, señor Aguirre, al que acompañan su bella hija y sobrina.

También llegaron con el mismo objeto, don Jacobo Martos Ocales y los hermanos de la contrayente don José y don Federico de Castro.

Mañana contraerán los lazos del matrimonio nuestro estimado amigo particular don Rafael Belver Diez y la bella señorita Clotilde Cruz Sicilia, hija del antiguo comerciante que fué de esta plaza don Leopoldo Cruz.

Se encuentra entre nosotros con motivo de las presentes fiestas, el profesor de Instrucción pública de Ántas, nuestro querido amigo don José Martos Peinado.

Los del casco

Aun cuando el Gobernador civil nada ha comunicado á los periodistas acerca de sus gestiones para conseguir del Ministro de la Gobernación el envío á nuestra capital de fuerzas del Cuerpo de Seguridad, la noticia llegó ayer á conocimiento del reporter; y en el deseo de asegurarse de cuanto sobre ello pudiera existir, visitó al señor Pérez Gironés, cuya autoridad hubo de manifestarse

cuanto vamos á exponer, en contestación á sus preguntas:

Desde el momento en que llegué á este Gobierno, he considerado que la fuerza de policía con que cuenta Almería, es por demás deficiente para que los servicios estén debidamente atendidos; y como es mi lema hacer en las provincias que gobierno, no solamente política, sino cuantos negocios dependan de mis gestiones, he solicitado con vivo interés del Ministro y del Subsecretario de Gobernación, el envío de una Sección de la Guardia de Seguridad, á fin de dotar á Almería de ese Cuerpo, cuyos servicios vienen produciendo el mejor efecto en las capitales donde desempeñan sus funciones.

"No se nos dijo—hasta que punto ha de poderlo conseguir; por que en España, solamente han de poseer dicha fuerza, ocho capitales; pero mis gestiones no cesan y solo puseo anunciarle que, como contestación á ellas he recibido esta carta, que puede usted leer."

Y en efecto, después de haber leído la carta que el señor Pérez Gironés nos ofreció con la galantería propia de una autoridad cortés y que quiere dar á conocer los hechos después de haberlos gestionado ya; podemos asegurar que si las circunstancias no varían, nuestra capital quedará dotada de ese cuerpo; probablemente, antes de que el jefe del Estado visite nuestra capital, en el mes entrante.

Círculo Mercantil

En Junta General celebrada anoche por el Círculo Mercantil, fué elegida la nueva Junta Directiva que ha de ponerse al frente de dicha Sociedad desde el día primero del próximo año.

Las señoras elegidas con tal objeto, son las que siguen:

Presidente, don José Sánchez Entrana.

Vice presidente, don Alfredo Rodríguez Burgos.

Tesorero, don Cristóbal Carratero Salazar.

Contador, don José Sánchez Piñón.

Bibliotecario, don Manuel Abad Pérez.

Vocal primero, don Mariano Barranco.

Vocal segundo, don Angel Muñoz.

Secretario, don Antonio Batista Muñoz.

Vice Secretario, don José Marín Ríos.

Nos extraña mucho que en esta Junta, donde figuran como reelegidos todos los individuos de la antigua á excepción del Secretario, se haya prescindido de hombre de cultura, tan sólida y de méritos tan sobresalientes como don Francisco Cuenca, que hasta hoy ha venido desempeñando la Secretaría del Círculo Mercantil, con notable acierto y discreción.

EL CENSO DE POBLACION

UN BANDO

Don Braulio Moreno Gallego, Alcalde Presidente de la Junta Municipal del Censo de Población.

Hago saber: que por Real Decreto de 14 Octubre del corriente año, se ha dispuesto la práctica de un Censo general de toda la población de España con relación á la noche del 31 de Diciembre corriente á primero de Enero próximo.

La expresada instrucción se ha concretado en la forma en que ha de realizarse esa operación, que constituye una obra de cultura y patriotismo, y dicta las reglas necesarias para conseguir que sea perfecta y exacta, reflejo fiel de la realidad, estimulando al efecto el deber de todos los ciudadanos de colaborar á ella, ya que á nadie debe ni pueda ser en diferente el éxito del proyecto.

Por lo mismo que se trata de una obra que efecta é interesa á

todos, habia que prevenir y evitar ó corregir en su caso que pudiese ser perturbada por unos pocos; y á este efecto la Instrucción ha fijado las obligaciones y responsabilidades que á continuación se copian.

"Art.º 15.º Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición, fuero, ó categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción censal que le sea presentada por los agentes ó delegados de las Juntas, ni devolverla cumplimentada á los mismos con los datos precisos y con los requisitos que se prescriben en esta Instrucción. Los que así no lo hicieren incurrirán en las penas siguientes:

A) Serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1,250 pesetas, los que desobedecieren gravemente á la autoridad negándose á llenar ó devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripción ó indugera ó cooperasen á igual desobediencia por parte de otros.

B) Serán castigados como reos de falso, con sujeción á las leyes que no dejarán en caso persona autorizada para devolver la cédula de inscripción ni la entregasen á la autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas cédulas faltaren á la verdad ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquier inexactitud meliciosa.

Art.º 16. Los porteros de las casas y los que de alguna manera tienen carácter de funcionarios públicos están obligados á facilitar á los agentes repartidores las noticias que les pidiere para repartir las cédulas, recogerlas y, en su caso, llenarlas. Los que se negaren á prestar este auxilio á los agentes repartidores incurrirán en las responsabilidades á que haya lugar."

La Junta Municipal de mi presidencia espera de la cultura del vecindario, que convencido de la importancia del Censo que se proyecta realizar, secundará activamente á los agentes repartidores, facilitándoles el desempeño de su

cometido, más por convicción del deber que la ciudadanía y el patriotismo les impone, que por temor á las responsabilidades establecidas por la Instrucción.

Dado en Almería á veinticuatro de Diciembre de mil novecientos diez.

El Alcalde-Presidente—*Braulio Moreno*.—El Secretario de la Junta.—*David Estevan*.

Guarda agredido

En la calle de Soria, se promovió anoche un fuerte escándalo con motivo de habérselo presentado en dicho sitio en completo estado de embriaguez, un individuo llamado Diego Berenguel García, habitante en las Peñicas de Clemente el que sin motivos algunos que lo justificaran, la emprendió á pelos con los cristales de una de aquellas viviendas haciéndolos añicos.

Personado en el lugar de referencia el guarda municipal Francisco Molina Torres, fué acometido por el beodo, rompiéndole la capa y agrediéndole en tal forma que tuvo que luchar con el Jura largo rato.

Al estrepito formidable que con tal motivo se formó, acudieron algunos transeúntes teniendo que emplear grandes esfuerzos para reducir á la obediencia al individuo en cuestión.

Dicho sujeción fué conducido al arresto municipal y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción.

¡OJO PARRALEROS!

La casa de New York de José Cantón Artes liquidó para el día 30 de Noviembre pasado el importe total de las consignaciones de la presente campaña. A la vez, como tenía ofrecido, ha respondido al catálogo limpio, y al efecto tiene **Mil pesetas** en depósito para el que pueda presentar alguna de sus cuentas de venta con algunos barriles rotos, manchados ó condenados. Razón, Granada, 44.

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico, de reciente construcción y doble hélice, de la Compañía Austro Americana,

ARGENTINA

saldrá de este puerto de Almería el día 27 de Diciembre de 1910, para BUENOS AIRES

con escala en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipo. Para más informes, su consignatario

M. BERJON.

Boulevard del Príncipe, núm. 59.—Almería.

Vapores correos franceses

la Société Generale de Transporte Maritimes á Vapour.

Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino á Brasil y Buenos Aires (América del Sur) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, "FORMOSA" y "PAMPONA".

"ITALIE"

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1911 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda, de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. A. C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Navigazione Generale Italiana

El magnífico y rápido trasatlántico de 2.200 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos

LAZIO

saldrá del puerto de Almería el día 31 de Diciembre de 1910 para Montevideo y Buenos Aires

con escala en Dakar para proveer de carbón, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandante anticipación. Comida á la española. Se despacha por

M. BERJON.

COBSETERIA

JUANA NAVARRO AGUILAR

Se construyen corsets rápidos y cómodos modelos de París, de legítimas telas á medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el desdoblamiento de la matriz, reducción del vientre, para quebraduras de ingle y ombiligo; fajas adelantadas.

Especialidad en fajas corse recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y usan el corse.

TALLER ESPECIAL PARA HACER

toda clase de composuras

Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fotógrafos, Máquinas de escribir, etc., etcétera.

Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por difíciles que sean y al que devuelva el reloj á objeto arreglado por segunda vez á dicho taller, se le entregará el importe de sus composuras.

Por 250 se hace toda clase de composuras en relojes ordinarios.—CALLE REAL DE LA CARCEL, N.º MERO 33.

Antonio Blanes

Naranjos

Don Francisco García García que habita en Gádor, frente á la carretera de Levante, vende naranjos castellanos á CINCUENTA céntimos; y precoces á SESENTA céntimos.

¡OJO PARRALEROS!

La casa de New York de José Cantón Artes liquidó para el día 30 de Noviembre pasado el importe total de las consignaciones de la presente campaña. A la vez, como tenía ofrecido, ha respondido al catálogo limpio, y al efecto tiene **Mil pesetas** en depósito para el que pueda presentar alguna de sus cuentas de venta con algunos barriles rotos, manchados ó condenados. Razón, Granada, 44.

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico, de reciente construcción y doble hélice, de la Compañía Austro Americana,

ARGENTINA

saldrá de este puerto de Almería el día 27 de Diciembre de 1910, para BUENOS AIRES

con escala en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipo. Para más informes, su consignatario

M. BERJON.

Boulevard del Príncipe, núm. 59.—Almería.

Vapores correos franceses

la Société Generale de Transporte Maritimes á Vapour.

Servicio fijo, rápido y directo, el 12 de cada mes por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros con destino á Brasil y Buenos Aires (América del Sur) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, "FORMOSA" y "PAMPONA".

"ITALIE"

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1911 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda, de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. A. C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Navigazione Generale Italiana

El magnífico y rápido trasatlántico de 2.200 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos

LAZIO

saldrá del puerto de Almería el día 31 de Diciembre de 1910 para Montevideo y Buenos Aires

con escala en Dakar para proveer de carbón, admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandante anticipación. Comida á la española. Se despacha por

M. BERJON.